

OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO **ADJDIR-085-2026,** CON NÚMERO EN LA **PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL** COMPRAS MX **AA-50-GYR-050GYR013-N-150-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 01, EJERCICIO 2026. QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las **16:00** horas del día **27 de agosto de 2026**, se reunieron en el aula de usos múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Instituto Mexicano del Seguro Social los servidores públicos que al final se enlistan, suscriben y firman el presente, para emitir el siguiente **"OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA"**, lo anterior, con fundamento en los **artículos, 35 FRACCION III, 36, 39 FRACCIÓN I, 53, 54 FRACCIÓN V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.**

En uso de la palabra la **LAE. Sandra Isela Barzalobre Aragón,** Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien es autoridad competente para presidir el presente acto, de conformidad con los artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social y con base a la solicitud recibida para la contratación del **SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 01, EJERCICIO 2026,** servicio prioritario y necesario para la prestación de la atención médica digna a los derechohabientes, garantizando con esto, el derecho a la salud.

Por lo anterior, se requiere la contratación mediante un proceso de **adjudicación directa,** con fundamento en el artículo **54 fracción V,** con base al oficio de Justificación de Excepción a la Licitación Pública que emite el área requirente y al resultado de la investigación de mercado **INVMER-139-2026,** mismo que se encuentra integrado al expediente físico y electrónico del proceso de contratación.

Con fundamento en los **artículos 4 y 134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los artículos 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 53, **54 fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, el área requirente solicita la **contratación del SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 01, EJERCICIO 2026,** lo anterior, con base a lo que indica el contenido del requerimiento y del oficio de justificación de excepción a licitación pública; se procedió a la revisión y evaluación de la documental recibida mediante la difusión de la **solicitud de cotización INVMER-139-2026,** asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y para el Instituto, como resultado se emite el siguiente resultado:

DICTAMEN DE ASIGNACIÓN





OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO **ADJDIR-085-2026,** CON NÚMERO EN LA **PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL** COMPRAS MX **AA-50-GYR-050GYR013-N-150-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 01, EJERCICIO 2026. QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

1.- Conforme a lo establecido en el artículo **54 FRACCIÓN V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico en vigor, se realiza la asignación del contrato con base a la solicitud de cotización y a las documentales recibidas, las cuales son acordes con las especificaciones técnicas propias del procedimiento y anexos requeridos del servicio a contratar validado por el área técnica, así como a la confirmación de precios en la Plataforma, lo cual garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas en apego al marco de legalidad del procedimiento de contratación de adjudicación directa, acorde a la **transparencia, economía, imparcialidad, honradez, eficiencia y eficacia** en este proceso de **adjudicación directa** con carácter nacional, por lo que, se dictamina procedente la asignación al resultar solvente la propuesta recibida a quien se le adjudicará el **contrato:**

PARTICIPANTE: FRUTAS Y VERDURAS EL TEXANITO OAXAQUEÑO S.A DE C.V.

N.P.	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT MIN	CANT MAX	P. UNITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	IMP. MIN	IMP. MAX
2	HGZ 01	GRUPO 1 CARNES Y HUEVO	103 - EMBUTIDOS	480	103	700	1	SALCHICHA DE PAVO VIENA	PAQUETE	PAQUETE DE 1000G	48	120	$75.00	CHIMEX	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$3,600.00	$9,000.00
3	HGZ 01	2 - LECHE Y DERIVADOS LµCTEOS	202 - DERIVADOS LµCTEOS	480	202	101	1	QUESO PANELA	PAQUETE	PESO DE 400 G.	112	280	$85.00	ARCE	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$9,520.00	$23,800.00
4	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1100	0	JICAMA	KILOGRAMO	PESO EN KILOGRAMOS PIEZA DE 500 A 1000 G	200	500	$27.50	EL TEXANITO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$5,500.00	$13,750.00
5	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1803	0	MANZANA STARKING	KILOGRAMO	PESO EN KILOGRAMOS, 10 CM DIAMETRO	200	500	$55.00	EL TEXANITO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$11,000.00	$27,500.00
6	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	1901	0	MELON CHINO	KILOGRAMO	PESO EN KILOGRAMOS DE DIAMETRO	800	2000	$30.00	EL TEXANITO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$24,000.00	$60,000.00





OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO **ADJDIR-085-2026,** CON NÚMERO EN LA **PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL** COMPRAS MX **AA-50-GYR-050GYR013-N-150-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 01, EJERCICIO 2026. QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

N.P.	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT MIN	CANT MAX	P. UNITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	IMP. MIN	IMP. MAX
										MAYOR DE 13 A 17 CM							
7	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2102	0	PAPAYA ROJA.	KILOGRAMO	KG	320	800	$31.00	EL TEXANITO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$9,920.00	$24,800.00
8	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2202	0	PERA MANTEQUILLA	KILOGRAMO	KG	800	2000	$68.00	EL TEXANITO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$54,400.00	$136,000.00
9	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	301 - FRUTAS	480	301	2801	0	TORONJA ROJA	KILOGRAMO	PESO EN KILOGRAMOS, DE 14 A 18 CM DE DIAMETRO	2460	6150	$28.00	EL TEXANITO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$68,880.00	$172,200.00
10	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	500	0	BROCOLI	KILOGRAMO	POR PESO EN KILOGRAMOS, DIAMETRO DE 10 CM	800	2000	$37.00	EL TEXANITO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$29,600.00	$74,000.00
11	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	601	0	CALABACITA CRIOLLA	KILOGRAMO	POR PESO EN KILOGRAMOS, PIEZA DE 5 A 8 CM	400	1000	$32.00	EL TEXANITO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$12,800.00	$32,000.00
12	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	602	0	CALABACITA ITALIANA	KILOGRAMO	POR PESO EN KILOGRAMOS, PIEZA DE 7 A 12 CM	2976	7442	$29.00	EL TEXANITO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$86,304.00	$215,818.00
13	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2401	0	JITOMATE BOLA	KILOGRAMO	POR PESO EN KILOGRAMOS, DE 6 Y 12 CM DE	1600	4000	$55.00	EL TEXANITO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$88,000.00	$220,000.00





OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO **ADJDIR-085-2026,** CON NÚMERO EN LA **PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL** COMPRAS MX **AA-50-GYR-050GYR013-N-150-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 01, EJERCICIO 2026. QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

N.P.	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT MIN	CANT MAX	P. UNITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	IMP. MIN	IMP. MAX
										DIAMETRO							
14	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2501	0	LECHUGA OREJONA	KILOGRAMO	KG	240	600	$28.00	EL TEXANITO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$6,720.00	$16,800.00
15	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	2800	0	NOPAL	KILOGRAMO	KG	640	1600	$52.00	EL TEXANITO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$33,280.00	$83,200.00
16	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3600	0	TOMATE VERDE	KILOGRAMO	PESO EN KILOGRAMOS, DE 4 A 5 CM DE DIAMETRO	1880	4700	$28.00	EL TEXANITO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$52,640.00	$131,600.00
17	HGZ 01	3 - FRUTAS Y VERDURAS	302 - VEGETALES	480	302	3900	0	ZANAHORIA	KILOGRAMO	PESO EN KILOGRAMOS, FORMA CÓNICA Y ALARGADA DE 8 A 12 CM	320	800	$22.00	EL TEXANITO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$7,040.00	$17,600.00
18	HGZ 01	6 - AZUCARES	601 - AZéCAR	480	601	100	1	AZUCAR MORENO	PIEZA	A GRANEL EN BOLSAS DE POLIETILENO O PAPEL KRAF DE 1000 G.	600	1500	$28.00	AZUCARMEX	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$16,800.00	$42,000.00
19	HGZ 01	9 - CONDIMENTOS	807 - INFUSIONES	480	806	100	0	CAFE MEZCLADO EN GRANO TOSTADO Y MOLIDO	KILOGRAMO	BOLSA DE POLIPROPILENO DE 1000 G	110	275	$285.00	EL COSTALERO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$31,350.00	$78,375.00
20	HGZ 01	1 - CARNES Y HUEVO	106 - PESCADOS	480	106	102	0	ATUN EN AGUA	LATA	140 G.	600	1500	$14.50	EL DORADO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$8,700.00	$21,750.00
2	HGZ 01	1 - CARNES	109 - HUEVO	480	109	100	-0	HUEVO ENTERO	KILOGR	CON PESO	1400	3500	$44.00	EL CALV	ESTADO	$61,600.00	$154,000.00





OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO **ADJDIR-085-2026,** CON NÚMERO EN LA **PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL** COMPRAS MX **AA-50-GYR-050GYR013-N-150-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 01, EJERCICIO 2026. QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

N.P.	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT MIN	CANT MAX	P. UNITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	IMP. MIN	IMP. MAX
1		Y HUEVO							AMO	PROMEDIO POR PIEZA DE 50 – 55 g				ARIO	S UNIDOS MEXICANOS		
22	HGZ 01	2 - LECHE Y DERIVADOS LµCTEOS	201 - LECHE	480	201	500	0	LECHE SEMIDESCREMADA ULTRAPASTEURIZADA	ENVASE	1000 ml	240	600	$32.00	LALA	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$7,680.00	$19,200.00
23	HGZ 01	2 - LECHE Y DERIVADOS LµCTEOS	202 - DERIVADOS LµCTEOS	480	202	301	0	YOGURT NATURAL DE LECHE DESCREMADA	ENVASE	900 ML	240	600	$55.00	DANONE	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$13,200.00	$33,000.00
24	HGZ 01	4 - CEREALES	402 - ARROZ	480	402	200	0	ARROZ PULIDO	PIEZA	EN BOLSAS DE POLIETILENO O EN CAJAS DE CARTON DE 1000 G.	600	1500	$28.00	SCHETTINO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$16,800.00	$42,000.00
26	HGZ 01	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	700	1	GALLETA MARIA	PIEZA	CAJA DE CARTON CON CAPACIDAD DE 850 G	400	1000	$66.00	CUETARA	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$26,400.00	$66,000.00
27	HGZ 01	4 - CEREALES	406 - TRIGO	480	406	1300	1	PAN BLANCO DE CAJA	PIEZA	EN BOLSA DE POLIETILENO DE 640 + 50 G.	400	1000	$53.00	BIMBO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$21,200.00	$53,000.00
28	HGZ 01	5 - LEGUMINOSAS	501 - FRIJOL	480	501	600	0	FRIJOL NEGRO	PIEZA	A GRANEL O EMPACADO EN BOLSA DE 1000 G.	800	2000	$30.00	EL BUENO	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$24,000.00	$60,000.00
29	HGZ 01	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	101	0	MEDIA CREMA DE LECHE DE VACA	PIEZA	LATA O TETRABRIK DE 225 G.	152	380	$23.00	NESTLE	ESTADOS UNIDOS MEXICA	$3,496.00	$8,740.00





OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO **ADJDIR-085-2026,** CON NÚMERO EN LA **PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL** COMPRAS MX **AA-50-GYR-050GYR013-N-150-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 01, EJERCICIO 2026. QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

N.P.	UNIDAD	GRUPO	SUBGRUPO	GPO	GEN	ESP	DIF	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANT MIN	CANT MAX	P. UNITARIO	MARCA	PAIS DE ORIGEN	IMP. MIN	IMP. MAX
															NOS		
30	HGZ 01	7 - GRASAS	701 - GRASAS DE ORIGEN ANIMAL	480	701	200	1	MANTEQUILLA SIN SAL	PIEZA	BARRA DE 500 G	59	148	$99.50	LA GLORIA	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$5,870.50	$14,726.00
31	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	804 - GELES	480	804	100	0	GRENETINA EN POLVO	PIEZA	EN CAJA DE CARTON O BOLSA DE PLASTICO DE 1000 G	5	14	$299.00	D,GARI	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$1,495.00	$4,186.00
32	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	808 - SABORIZANTES	480	808	300	0	VINAGRE DE FRUTAS	PIEZA	ENVASE DE VIDRIO O PLASTICO DE 1000 ML	140	352	$21.00	CLEMENTE J	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$2,940.00	$7,392.00
33	HGZ 01	8 - CONDIMENTOS	809 - SAZONADORES	480	809	200	0	CONSOME DE POLLO DESHIDRATADO EN POLVO	PIEZA	FRASCO Y/O BOLSA DE PLASTICO DE 1000 G	40	100	$142.00	MEMBERSMARK	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	$5,680.00	$14,200.00
															TOTAL	**$750,415.50**	**$1,876,637.00**

En términos del **art. 129 del Reglamento de la LAASSP** se señala lo siguiente:

Número de contrato**: 050GYR013N150-001-00**

Objeto del contrato**: SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 01, EJERCICIO 2026**

Monto mínimo del contrato es: **$750,415.50 (SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 50/100 M.N.).**

Monto máximo del contrato es: **$1,876,637.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).**

La fecha de firma del contrato es el: **18 de septiembre de 2026.**

Vigencia del contrato es: **A partir del 18 de septiembre de 2026 al 31 de diciembre de 2026.**

Fianza**: Indivisible**

El porcentaje de la fianza es del 10% siendo el monto la cantidad de **$187,663.70**





OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO **ADJDIR-085-2026,** CON NÚMERO EN LA **PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL** COMPRAS MX **AA-50-GYR-050GYR013-N-150-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 01, EJERCICIO 2026. QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

Se informa al participante que el cumplimiento de los servicios estará sujeto a lo que establece el **artículo 67 de la LAASSP** en correlación con el **artículo 129 de su Reglamento**, que a la letra dice:

> Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (DOF 16-04-2025).
>
> **"Artículo 67. Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo."**
>
> ...
>
> Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
>
> **"Artículo 129. La entrega de los bienes o el inicio de la prestación del servicio, podrá darse el día natural siguiente al de la notificación del fallo o, en su caso, de la adjudicación del contrato, si la convocante así lo estableció en la convocatoria a la licitación pública o la invitación a cuando menos tres personas, según corresponda.**
>
> ...

Con fundamento **al artículo 66 y 69 fracción II** para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación de este dictamen de asignación, la siguiente documentación:

PERSONAS COLECTIVAS O MORALES:

a. COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS REFORMAS EN CASO DE EXISTIR, AMBOS CASOS, CON DATOS DE LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.

b. COPIA DEL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O EN SU CASO PODER CON CLÁUSULA ESPECIAL PARA FIRMAR CONTRATOS, SUSCRITO A FAVOR DEL REPRESENTANTE LEGAL CON DATOS DE LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

c. COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO.

d. COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE QUE CORRESPONDA.

e. EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR RESULTE ADJUDICADO CON UN MONTO SUPERIOR A $300,000.00 SIN INCLUIR EL IVA, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT (SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

f. PÓLIZA DE FIANZA AMPARANDO EXACTAMENTE EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN TÉRMINOS DE LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y BAJO EL FORMATO ESTABLECIDO DENTRO DEL CONTRATO, MISMA QUE DEBERÁ OTORGARSE DENTRO DEL





PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

g. PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, VIGENTE Y POSITIVA.

Para la asignación de la partida que resultó solvente se hace constar:

- Se constató que los precios ofertados se encuentran en los márgenes previstos como precios aceptables de acuerdo al resultado obtenido en la investigación de mercado realizada.
- Que se requiere contar con las claves con urgencia por ser irremplazable e impostergable para atender a este Instituto y a la población derechohabiente
- Que a esta fecha el precio asignado corresponde al participante con la oferta de precios más conveniente, bajo las condiciones establecidas y requeridas por esta convocante.
- Que se verificó que los participantes no se encuentren sancionados, inhabilitados o en su caso impedidos para formalizar contratos.

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita que en caso de no contar con el Certificado de inscripción favorable en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social **(REPIIMSS)**, lo realicen en los 30 días naturales, a partir de la formalización del instrumento contractual en la dirección electrónica **https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro**; lo anterior en términos de la **"Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social"**, disponible para su consulta en la dirección electrónica **https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024**.pdf, de conformidad con el "AVISO por el que se da a conocer la dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta la Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social".

Durante la vigencia del contrato el participante asignado queda obligado a entregar al Instituto, junto con la factura de cobro respectiva, la Opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social vigente y positiva.





OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL CON NÚMERO **ADJDIR-085-2026,** CON NÚMERO EN LA **PLATAFORMA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL** COMPRAS MX **AA-50-GYR-050GYR013-N-150-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 01, EJERCICIO 2026. QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA EN OAXACA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN III, 39 FRACCIÓN I, 53 Y 54 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

El participante deberá firmar el contrato en la fecha establecida a través del **MÓDULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/** en la plataforma integral de **Compras MX.**

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo número 57 fracción III de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** y el ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de **Compras MX** la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de septiembre de 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente resultado del procedimiento **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NÚMERO ADJDIR-085-2026** con número en Plataforma de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal Compras Mx **AA-50-GYR-050GYR013-N-150-2026, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VÍVERES PARA EL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No. 01, EJERCICIO 2026,** firmando al margen y al calce del presente documento, el área contratante, siendo las **16:15 horas** del día de su inicio, levantando la presente acta para los efectos legales conducentes, informándoles que podrán consultarla a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal **Compras MX (buengobierno.gob.mx).**

ATENTAMENTE

LAE. Sandra Isela Barzalobre Aragón
Titular de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento.

Elaboró

Lic. María de la Luz Macías de la Huerta
Supervisor de Proyectos E2.

Autorizó

Lic. César Hernández González
Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

